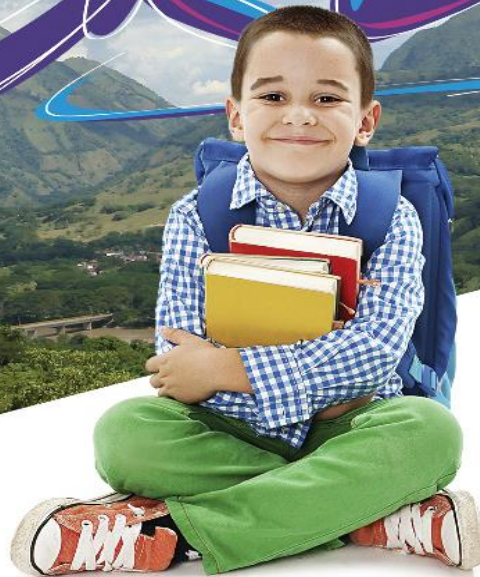




CATEGORIA  
CALIDAD INSTITUCIONAL

CREA



**EVOLUCIONA.**

Educación que transforma  
a la Antioquia de hoy





## INSTRUMENTO DE POSTULACIÓN CALIDAD INSTITUCIONAL

### INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA

La Secretaría de Educación de Antioquia, Subsecretaría de Calidad-Dirección Pedagógica, convencida del trabajo comprometido, alto desempeño, calidad y excelencia en los procesos de gestión institucional de nuestros rectores y sus equipos de calidad, convoca a Establecimientos Educativos, Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia para participar en el proyecto: Divulgación y reconocimiento a maestros, directivos docentes de los municipios no certificados de Antioquia, postulándose en la Categoría Calidad Institucional.

Invitamos a directivos docentes y maestros de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales, del sector oficial, para que postulen sus Establecimientos Educativos en la categoría Calidad Institucional. La postulación debe realizarse con el liderazgo del rector o directivo rural, atendiendo las siguientes recomendaciones; convoca la comunidad escolar, presenta la intención de postular el establecimiento educativo al Plan de Estímulos e Incentivos de 2017, motiva la participación activa de todos los estamentos y planean juntos la forma más efectiva de construir la postulación y el compendio de las evidencias.

Adicionalmente, organiza y delega la forma de recolectar, tabular, analizar y consolidar la información que se orienta a partir del instrumento presentado a continuación. El mismo debe realizarse con una muestra significativa de los representantes de la comunidad educativa (Estudiantes, padres de familia, maestros y directivos). El instrumento pretende identificar el nivel de conocimiento, percepción y conformidad que tiene la comunidad sobre el establecimiento educativo, la pertinencia de su propuesta educativa y del funcionamiento en general.

La convocatoria y el proceso están sustentados en la Ordenanza 23 de 17/08/2016 y la Resolución de reglamentación No 2016060093560 de 17/11/2016, por medio de la cual se crea el Plan de Estímulos e Incentivos para los maestros, directivos docentes y Establecimientos Educativos de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia.



## **ORIENTACIONES Y FORMATOS: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POSTULADOS EN CATEGORIA CALIDAD INSTITUCIONAL**

Recomendamos tener en cuenta las precisiones y orientaciones consignadas en este instrumento; las mismas son fundamentales para la toma de decisiones en la entrega de los incentivos y reconocimientos a los ganadores de la categoría, por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

### **¿Qué es un Establecimiento Educativo de Calidad?**

Un Establecimiento Educativo de Calidad es aquel que tiene claridad sobre la misión, visión y el horizonte que se ha trazado y además, presenta resultados que dan cuenta de la implementación de estrategias que la mantienen cerca de su ideal. Según la Ordenanza antes enunciada, se trata de un establecimiento educativo que demuestre organización, planificación, compromiso, sistematicidad y sostenibilidad en su sistema de gestión (Gestión Directivo- Administrativa, Gestión Académico – Pedagógica y Gestión de la comunidad). La entrega de cada distinción o exaltación está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos planteados.

### **3 ¿Cuáles establecimientos educativos pueden postularse?**

Los Establecimientos Educativos, (I.E., I.E.R., C.E.R.) Urbanas y Rurales, de carácter oficial o de cobertura contratada de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia, que cumplan con lo orientado en este instrumento de postulación.

Los establecimientos educativos que decidan postularse, deben poseer además acto administrativo expedido por autoridad educativa competente, por el cual se les ha otorgado la licencia de funcionamiento o declaración de reconocimiento. También, ser de carácter formal; entiéndase que ofrezcan servicio educativo en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media; para el caso de las Instituciones Educativas y para los Centros Educativos Rurales los niveles de Preescolar y Básica Primaria hasta 5° grado o, preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria hasta el grado noveno, en el departamento de Antioquia. Tener nombrado rector en el caso de las IE o director rural y/o maestro en encargo en los Centros Educativos Rurales. No tener sanciones vigentes.

### **¿Cómo realizar la postulación?**

Para postular su Establecimiento Educativo, al Rector/a o Director/a rural y su equipo de calidad, se les recomienda seguir los siguientes pasos:



1. El (la) Rector/a, Director/a rural lee con atención el Instrumento de Evaluación e identifica los elementos sobre los cuales debe hacer la postulación.
2. Convoca el Comité de Calidad y representantes de la comunidad escolar, comunica la intención de postular el Establecimiento Educativo a la convocatoria de Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales de Calidad en el marco del Plan de Estímulos e Incentivos, socializa los requisitos y componentes, motivando la participación activa de todos y planean juntos la mejor manera de construir la postulación.
3. Organiza equipos de trabajo y delega responsabilidades de acuerdo con los ítems propuestos en el instrumento.
4. Organiza y delega la distribución, recolección, consolidación y sistematización de la encuesta (anexa) orientada a medir la percepción que tienen los actores educativos sobre la calidad educativa institucional.
5. Una vez consolidada la información se organiza el escrito de postulación y recogen las evidencias.
6. La postulación se construye en el formato orientado y debe contener: Datos de Identificación del Establecimiento Educativo, Marco de Referencia del Establecimiento Educativo, Síntesis sobre la Evolución en las áreas de gestión articulado al consolidado de la tabulación de las encuestas realizadas complementado con un análisis reflexivo sobre los resultados de la misma.
7. El Texto de postulación debe construirse en 15 a 20 páginas máximo, estar escrito en letra Arial, tamaño 12 puntos, espacio interlineado sencillo, sin títulos ni subtítulos, el texto debe estar escrito en prosa en el cual se dé cuenta de los criterios propuestas en el Instrumento que encontrará en páginas subsiguientes.
8. Seleccionar las evidencias de modo que permitan la verificación y sustentación de lo referido en el escrito. Se propone hacer un video con testimonios, fotografías y archivos que den cuenta de lo sugerido en el instrumento. Este debe estar colgado en una página, blog o canal como (Youtube, Flickr, Photobucket, Picasa, Webshots u otros). En la última página del documento de postulación debe copiar los link o vínculos para acceder a dicha página, galería o canal.



## ¿Cuáles son las fechas de postulación, evaluación, selección y reconocimiento de ganadores?

- ✓ Recepción de postulaciones en la plataforma dispuesta en la página de SEDUCA: **Entre el 20 y el 31 de Octubre de 2017**
- ✓ Evaluación técnica (filtro técnico): **Entre el 1 y el 8 de noviembre**
- ✓ La selección de ganadores: **Entre el 8 y el 15 de noviembre**
- ✓ Evento de reconocimiento y exaltación: Finales de noviembre o primera semana de diciembre.

## Qué y cómo se va a evaluar?

A continuación se presenta al Rector o Director Rural, un instrumento de evaluación que será la base para la valoración de las postulaciones en la Categoría Calidad Institucional. Los escritos de postulación, las evidencias exhibidas y demás; que presente el establecimiento educativo se evaluarán teniendo presente cual es el grado de conformidad que demuestra y evidencia el hacer institucional en relación con los niveles de desarrollo descritos en los diferentes criterios. Es importante leerlo cuidadosamente, realizando una contrastación sobre los aspectos, evidencias y avances que posee o no el establecimiento educativo, para retomarlo así como referencia para el mejoramiento de la institución y/o de la postulación.

5

CRITERIOS	DESARROLLO SUPERIOR
<b>Planeación Estratégica</b>	El Establecimiento Educativo tiene documentado y de manera coherente en el Proyecto Educativo Institucional los objetivos misionales, el modelo pedagógico inclusivo, la autoevaluación, el plan de mejora y el plan operativo anual de inversión. El PEI está legitimado por la comunidad educativa y se evidencian óptimos resultados en los desempeños de los estudiantes.
	El Establecimiento tiene y aplica estrategias pertinentes para acceder, organizar, analizar y hacer seguimiento a las características de la población escolar y a los principales indicadores educativos y sus tendencias: asistencia-ausentismo escolar, seguridad y convivencia, promoción, permanencia, a los resultados de las evaluaciones de las pruebas externas –Saber y desempeño académico por grado, área, nivel y realiza planes de mejoramiento que reducen las brechas académicas y formativas entre estudiantes. Estos tienen una ruta clara de implementación y logran los resultados esperados.
<b>Convivencia</b>	El Establecimiento ha logrado la articulación entre el plan de estudio y el proyecto formativo para la promoción y ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, el respeto a la diferencia y la diversidad cultural, social, económica, étnica, sexual y religiosa. Implementa estrategias para orientar, evaluar y cumplir con las expectativas institucionales de convivencia. La comunidad educativa participa y asume las funciones asignadas y se tiene un clima de convivencia favorable.
	El Establecimiento tiene estrategias claramente definidas para identificar, prevenir y mediar los conflictos y la violencia escolar. Se llevan registros y se evalúa de manera periódica el proceso a que da lugar. Toda la comunidad conoce y sigue los mecanismos establecidos por El Establecimiento para tales casos. Se evidencia buen clima escolar.



<b>Participación</b>	En el Establecimiento funcionan de manera sistemática y de acuerdo a la normatividad, los consejos académico y directivo. Sus miembros participan de forma efectiva y se ejerce la función del personero. Existen mecanismos y procedimientos para comunicar y aplicar las disposiciones de estas instancias a nivel institucional. La comunidad educativa las comprende y asume.
	Los directivos del Establecimiento fomentan y distribuyen el liderazgo como competencia transformadora y generadora de capacidades entre los miembros de la comunidad educativa para cumplir integralmente con las decisiones que afectan los procesos institucionales. Se evidencian distintos liderazgos en la comunidad educativa.
<b>Comunicación</b>	El Establecimiento Educativo ha definido y utiliza rigurosamente los sistemas de información adoptados para comunicar de manera constante a estudiantes y a padres de familia-acudientes, los objetivos institucionales, de convivencia, los aprendizajes a alcanzar durante el año, los resultados de la evaluación formativa periodo a periodo y los apoyos requeridos. La comunidad educativa comprende y asume la propuesta institucional.
	El Establecimiento Educativo tiene identificadas y estimula las buenas prácticas y experiencias pedagógicas, culturales, investigativas y de gestión. Éstas son conocidas por la comunidad educativa y se propende por su expansión. Se tienen documentadas y algunas se han divulgado a nivel local, nacional o internacional.
<b>Gestión del Talento</b>	El Establecimiento Educativo tiene determinado el proceso de inducción y reinducción para que los maestros y directivos se integren al equipo de trabajo institucional. Éste se realiza de manera pertinente (anual y extemporáneamente según las novedades) cualificando la propuesta educativa.
	El Establecimiento Educativo aprovecha todas las ofertas internas y externas que favorecen el clima escolar y las prácticas pedagógicas de los maestros y directivos docentes. Difunde y aplica en la comunidad educativa las experiencias adquiridas en cualificaciones y actualizaciones recibidas.
<b>Recursos Educativos</b>	El Establecimiento Educativo distribuye, ajusta, optimiza y evalúa los recursos presupuestales y didácticos (las TIC, los espacios recreativos y deportivos, las aulas de clase, los laboratorios y la biblioteca) para propiciar ambientes de aprendizaje acordes a las necesidades y expectativas institucionales de formación que se evidencian en el desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes.
<b>Gestión pedagógica (Currículo, didáctica y evaluación)</b>	El Establecimiento tiene establecido el proceso para actualizar y ajustar de manera permanente el plan de estudio con base en los lineamientos y estándares nacionales y de acuerdo a su modelo pedagógico. Los resultados se evidencian en el progreso de los aprendizajes de los estudiantes.
	El Establecimiento asume e implementa de manera constante estrategias que transforman ambientes de aprendizaje y flexibilizan el plan de estudio, utiliza metodologías de trabajo colaborativo, prácticas de aula, evaluaciones y apoyos diferenciados que responden a la diversidad de la población estudiantil. Se evidencian los logros esperados en los aprendizajes de los estudiantes.
	El Establecimiento desarrolla prácticas de aula y estrategias de enseñanza y evaluación coherentes con la planeación curricular, que promueven la motivación y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo. Los estudiantes participan de manera destacada en eventos creativos e investigativos a nivel local, nacional e internacional.
	Las tareas escolares, en coherencia con el modelo pedagógico y la planeación curricular están diseñadas de manera que los padres independientemente del nivel educativo, puedan participar en ellas y éstas sean significativas y complemento para el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes. Toda la comunidad educativa comprende y asume esta propuesta.



7

	<p>El Establecimiento Educativo ha logrado articular los proyectos pedagógicos transversales al modelo pedagógico y al plan de estudios y están en consonancia con las ofertas internas y externas de programas y proyectos afines (jornada escolar complementaria). Los estudiantes participan y aprovechan dicha oferta.</p> <p>Los directivos realizan la organización y/o asignación académica de acuerdo a los perfiles de los maestros. Los horarios, el uso del tiempo escolar, así como el seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los planes de área son periódicamente revisados y ajustados según las necesidades de los estudiantes y sus altos resultados son la evidencia.</p> <p>El Establecimiento Educativo de acuerdo a la normatividad vigente tiene definido implementa y actualiza el sistema institucional de evaluación de los estudiantes para determinar de forma objetiva el nivel de desarrollo de las habilidades, competencias y conocimientos de los mismos y lo ajusta e incorpora al Proyecto Educativo Institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, al modelo pedagógico inclusivo, al plan de estudios y al currículo. Informa de manera constante a la comunidad educativa su funcionamiento y es aplicado por todos los maestros. El sistema de evaluación está apropiado por padres de familia y estudiantes.</p>
<p><b>Formación en Ciudadanía</b></p>	<p>Los directivos y maestros implementan estrategias periódicas y pertinentes para conocer las condiciones básicas de todos los estudiantes y ofrecerles apoyos y beneficios brindados institucional e interinstitucionalmente para favorecer el desarrollo cognitivo, físico, emocional, artístico y estético. Los estudiantes aprovechan estas ofertas, obtienen los resultados esperados y se evidencia un clima escolar armónico.</p> <p>Los directivos y maestros tienen y aplican sistemáticamente estrategias que promueven en los estudiantes el trabajo colaborativo y propositivo, el pensamiento crítico, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de proyectos de vida que les signifiquen retos frente a sus realidades. Los estudiantes asumen y participan activamente de esta propuesta institucional.</p> <p>Directivos y maestros promueven de manera sistemática una cultura de confianza y motivación hacia los procesos formativos y de convivencia con estudiantes y padres de familia-acudientes que impacta de manera positiva el progreso de los aprendizajes.</p> <p>La propuesta educativa está en consonancia con principios democráticos; las dinámicas institucionales y el funcionamiento de los diferentes estamentos de participación escolar se caracterizan por relaciones armónicas, deliberativas y por el trámite pacífico de los conflictos. El clima escolar favorece la promoción y el ejercicio de los derechos y deberes y el respeto a la diversidad. Los padres-acudientes, estudiantes, directivos y maestros legitiman y asumen esta apuesta institucional.</p>
<p><b>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente.</b></p>	<p>El equipo directivo ha consolidado y aplica periódicamente estrategias para motivar y conseguir objetivos comunes, distribuir el liderazgo y estimular el trabajo colaborativo entre los maestros, obteniendo altos niveles de conocimiento de lo pedagógico al servicio de la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Los directivos y maestros se reúnen de manera sistemática y efectiva para estudiar y discutir sobre las teorías de aprendizaje, la fundamentación de la enseñanza de cada disciplina, la participación en comunidades de aprendizaje para la investigación escolar, socializar experiencias significativas, estimular el trabajo entre pares, promueven la observación en el aula como un ejercicio válido para mejorar la labor docente e impulsar prácticas escolares innovadoras que fomenten el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los niveles de convivencia. Acciones que se reflejan en los óptimos resultados de los aprendizajes de los estudiantes.</p>



	Los directivos y maestros tienen un alto nivel de desarrollo profesional. El Establecimiento favorece y promueve permanentemente la realización periódica de investigaciones en el ámbito educativo (contexto, aula, institucional) y sus resultados son incorporados al que hacer institucional. Éstas han sido reconocidas a nivel local, nacional o internacional.
<b>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</b>	El Establecimiento Educativo de acuerdo a las necesidades específicas de la diversidad de su población, tiene alianzas con entidades públicas y privadas que prestan servicios complementarios a la comunidad educativa como: apoyo nutricional, prevención y atención en salud y asistencia psicológica, que contribuyen al fortalecimiento de los aprendizajes, de la convivencia y del bienestar de la comunidad educativa. Ésta conoce, asume y participa activamente de la oferta.
	Directivos, maestros y padres de familia apoyan y propician el funcionamiento periódico y efectivo del consejo, la asamblea, la asociación y la escuela de padres y de manera conjunta fortalecen los vínculos familia-escuela con resultados significativos en la formación integral de los estudiantes. Los padres conocen y participan efectivamente en estas instancias.
	El Establecimiento Educativo con base en consultas previas sobre expectativas de la comunidad, ofrece de manera permanente proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos, así como sus espacios y recursos físicos, El EE es reconocido como referente cultural del barrio y se evidencia el sentido de pertenencia tanto en el cuidado y el respeto por sus instalaciones y recursos, como en la participación de la comunidad en dicha oferta.
	El servicio social estudiantil es coherente con los objetivos de aprendizaje y de formación del Establecimiento es aprovechado por la comunidad educativa y el contexto. Directivos y maestros de manera rigurosa velan por su óptimo funcionamiento y los estudiantes lo asumen como una oportunidad para su futuro académico y laboral.
	El Establecimiento Educativo tiene el procedimiento de inducción definido que aplica sistemáticamente para motivar, orientar y acoger a estudiantes nuevos y sus familias, genera sentido de pertenencia y crea expectativas que inciden positivamente en el aprendizaje. Hay una participación activa de la comunidad educativa en este proceso.
<b>Seguimiento a Egresados</b>	Directivos y maestros realizan seguimiento riguroso de los desempeños académicos y laborales de sus egresados para analizar y ajustar los objetivos de aprendizaje, formación y el currículo para responder a las necesidades y desafíos de la sociedad. La asociación de egresados funciona de manera adecuada y está activamente vinculada a la vida institucional.
<b>Prevención de Riesgos</b>	El Establecimiento Educativo tiene determinados los mecanismos para detectar y prevenir riesgos naturales, físicos y psicosociales; cuenta con articulación intersectorial para minimizarlos y posibilitar la adopción de estilos de vida saludable; crea una cultura del autocuidado y prevención que genera ambientes de aprendizaje favorables. Los miembros de la comunidad educativa comprenden y participan de esta propuesta.

### ¿En qué formato se escribe la postulación y se compilan las evidencias?

El escrito de postulación debe ser elaborado con el liderazgo del rector o director rural y su equipo de calidad, retomando los aspectos orientados, utilizando el siguiente formato:





## FORMATO PARA LA POSTULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LA CATEGORÍA CALIDAD INSTITUCIONAL

### Datos de identificación del Establecimiento Educativo

- \* Fecha de postulación:
- \* Razón social (Nombre del Establecimiento Educativo)
- \* Tipo de servicio (oficial, cobertura contratada)
- \* Código DANE
- \* RUT actualizado del Establecimiento Educativo
- \* Municipio
- \* Barrio
- \* Nombre del Corregimiento o Vereda
- \* Nombre del (a) Rector(a)
- \* Cédula de ciudadanía
- \* Número total de sedes
- \* Nombre de cada una de las sedes
- \* Dirección de la sede principal
- \* Teléfono de la sede principal (fijo y móvil)
- \* Dirección de correo electrónico del Establecimiento Educativo y del rector
- \* Jornadas que ofrece el Establecimiento Educativo (mañana, tarde, noche, sabatino, dominical).
- \* Niveles que sirve el Establecimiento Educativo (preescolar, básica, media).
- \* Número total de estudiantes matriculados a la fecha según el SIMAT
- \* Número total de docentes
- \* Número total de directivos



## Marco de referencia

El marco referencial es la descripción del conjunto de hechos y circunstancias importantes que han determinado la identidad institucional, teniendo en cuenta los acontecimientos, las personas, las características del contexto, las transformaciones que se han dado, y que en conjunto constituyen el pasado, el presente y el futuro del establecimiento educativo.

Las siguientes preguntas pueden orientar la escritura del marco de referencia del establecimiento.

- ✓ ¿Cuándo se crea y en qué contexto surge el Establecimiento Educativo?
- ✓ ¿Qué transformaciones institucionales significativas puede reseñar de los últimos cinco años?
- ✓ ¿Cuáles son los avances más significativos en las condiciones básicas de calidad en los últimos cinco años?
- ✓ ¿Qué situaciones o hechos propiciaron las transformaciones antes enunciadas?
- ✓ ¿Cuál ha sido la evolución y grado de afianzamiento alcanzado a la fecha en las transformaciones identificadas?
- ✓ ¿Cuáles son los retos, desafíos, proyecciones y metas del Establecimiento Educativo a cinco años?

*Nota: Para este marco de referencia puede utilizar de tres a cinco páginas.*

## Evolución en las áreas de Gestión

Se trata de elaborar o construir un escrito narrativo donde se presenta una síntesis sobre los avances y desarrollos que ha tenido el establecimiento educativo argumentado desde las diferentes áreas de gestión y en cada uno de sus componentes. Articulando la información consolidada de la tabulación de las encuestas realizadas a los actores educativos y el análisis reflexivo sobre sus resultados.

*Nota: En la construcción de este ítem puede utilizar de 10 a 15 páginas.*



## ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

A continuación encontrará el formato de encuesta para enviarlas a padres de familia y estudiantes. El consolidado y análisis de las respuestas a las encuestas, será finalmente, la reflexión frente a la evaluación.

### FORMATO PARA ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL

Para lograr el objetivo de medir y definir la percepción de la calidad educativa en la Institución se debe seleccionar una muestra significativa por cada uno de los entes que conforman la comunidad escolar; padres de familia, estudiantes, maestros y directivos para que diligencien la siguiente encuesta:

1. Cree usted qué en el Establecimiento Educativo ( CER, I.E e I.E.R.) en la práctica existe coherencia entre:						
El Proyecto Educativo Institucional y sus objetivos misionales	SI		NO		NO SABE	
El Proyecto Educativo Institucional y el modelo pedagógico	SI		NO		NO SABE	
El Proyecto Educativo Institucional, la autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional	SI		NO		NO SABE	
El Proyecto Educativo Institucional y el plan operativo	SI		NO		NO SABE	
El Proyecto Educativo Institucional y el plan anual de inversión	SI		NO		NO SABE	
Justifique su respuesta:						

1

2. ¿Se evidencian actividades o estrategias articuladas al PEI y demás instrumentos planificadores que contribuyan a procesos formativos de calidad en los estudiantes?						
Planes de refuerzo escolar.	SI		NO		NO SABE	
Entrenamiento pruebas saber.	SI		NO		NO SABE	
Semilleros.	SI		NO		NO SABE	
Plan lector.	SI		NO		NO SABE	
Olimpiadas.	SI		NO		NO SABE	
Otros:	SI		NO		NO SABE	
Mencione otras estrategias y actividades que se implementan en el Establecimiento Educativo:						

3. ¿Los directivos y docentes implementan estrategias para acceder, organizar, analizar y hacer seguimiento a la población escolar, a los indicadores educativos y sus tendencias, por grado, área y nivel?						
Asistencia, ausentismo y permanencia escolar	SI		NO		NO SABE	
Seguridad y Convivencia Escolar	SI		NO		NO SABE	
Seguimiento a la Promoción	SI		NO		NO SABE	
Seguimiento a los proceso de Aprendizaje	SI		NO		NO SABE	
Resultados de las evaluaciones de las pruebas externas	SI		NO		NO SABE	
Observaciones:						



4. ¿El establecimiento educativo propicia espacios para la participación de la comunidad educativa (maestros, familias y estudiantes) en la planeación institucional, la evaluación de necesidades, la definición de metas y objetivos?	SI	NO	NO SABE
Observaciones:			

5. ¿El establecimiento educativo propicia espacios para la participación de la comunidad educativa (maestros, familias y estudiantes) en la planeación institucional, la evaluación de necesidades, la definición de metas y objetivos?	SI	NO	NO SABE
Observaciones:			

6. ¿El establecimiento educativo implementa estrategias para fortalecer su gobierno escolar, con el fin de promover la cultura a la vida, valores y respeto a las diferencias?	SI	NO	NO SABE
Observaciones:			

7. ¿La comunidad educativa tiene estrategias establecidas para la identificación, prevención y mediación de los factores de conflicto y violencia escolar que se presentan en el Establecimiento Educativo?	SI	NO	NO SABE
Observaciones:			

8. ¿Tienen los comités y órganos de participación institucional (consejo académico, directivo, estudiantil y de padres, personero y contralor) un buen nivel de liderazgo, participación y compromiso?	SI	NO	NO SABE
Observaciones:			

9. ¿El Establecimiento Educativo tiene estrategias de comunicación que llegue a toda la comunidad educativa?	SI	NO	NO SABE
Observaciones:			

10. ¿Los directivos utilizan mecanismos para identificar, divulgar y estimular las buenas prácticas y experiencias pedagógicas, culturales, investigativas y de gestión; implementadas por los diferentes actores escolares?	SI	NO	NO SABE
Observaciones:			



11. ¿Directivos y docentes implementan procesos de inducción y reinducción para lograr que todos los maestros, directivos y estudiantes se integren al equipo institucional?	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				
12. ¿El Establecimiento Educativo, distribuye sus recursos (las TIC, los espacios recreativos y deportivos; las aulas de clase, los laboratorios, la biblioteca, el mejoramiento de los espacios; entre otros) en respuesta a las necesidades y requerimientos del aprendizaje de los estudiantes?	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				
13. ¿El Establecimiento Educativo implementa estrategias metodológicas, evaluativas y prácticas de aula para flexibilizar el plan de estudio y crear ambientes de aprendizaje que estimulen el trabajo colaborativo?	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				
14. ¿El Establecimiento Educativo utiliza estrategias para que docentes y directivos conozcan las condiciones básicas de cada estudiante? (Acciones de acompañamiento, soportadas por los mecanismos institucionales para el desarrollo cognitivo, físico, social, emocional y artístico.)	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				
15. ¿El Establecimiento Educativo utiliza estrategias para promover entre directivos, docentes y estudiantes el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, el sentido de pertenencia, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de proyectos de vida?	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				
16. ¿El establecimiento educativo ha conformado alianzas para prestar servicios complementarios a la comunidad educativa y que contribuyan al fortalecimiento de los aprendizajes y de la convivencia?	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				
17. ¿Los directivos y docentes desarrollan estrategias para involucrar a los egresados en la vida escolar?	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				
18. ¿Los directivos y maestros utilizan mecanismos para detectar y prevenir riesgos naturales, físicos, de seguridad y psicosociales?	SI	NO	NO SABE	
Observaciones:				

L3



## ¿Cómo se hará el proceso de evaluación, selección y difusión de ganadores?

Las acciones están comprendidas en las siguientes etapas:

### 1. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

Una vez que la Secretaría de Educación de Antioquia, Subsecretaría de Calidad-Dirección Pedagógica inicia el proceso de convocatoria, el equipo de profesionales asignado al proyecto, estará disponible para orientar y acompañar a los maestros y directivos docentes en el proceso de escritura y postulación. Los profesionales están organizados y distribuidos por subregión para un mayor manejo y mejor control del proceso. (*Ver anexo al final del documento*)

La Secretaria de Educación de Antioquia habilitará **entre el 20 y 31 de octubre de 2017** la plataforma para la recepción de las postulaciones a través de la página de SEDUCA. En ella se hace el registro y se sube el texto de postulación y las evidencias.

### 2. EVALUACIÓN

La evaluación tiene tres fases.

*La primera fase* corresponde al filtro técnico, el cual está a cargo del equipo de la Secretaria de Educación – Dirección pedagógica. En esta se revisa que las postulaciones recibidas cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los instrumentos orientadores.

*La segunda fase o de evaluación* se realiza una lectura con mayor profundidad y análisis de las postulaciones; se verifica la información suministrada y las evidencias, así como los resultados, impactos, sostenibilidad y demás criterios contemplados en el instrumento de evaluación. Esta fase está a cargo de un equipo de profesionales quienes elaboran y entregan informe de valoración general y los resultados cualitativos y cuantitativos.

*La tercera fase o de selección* estará a cargo de un grupo de jurados quienes teniendo en cuenta los resultados e informes de los evaluadores, elegirán los ganadores por cada categoría y por cada subregión. Para la selección de ganadores y entrega de las distinciones es fundamental que las postulaciones cumplan con la totalidad de los requerimientos planteados.



### 3. RECONOCIMIENTO

Una vez, consolidado el listado de ganadores, los directivos y docentes de los establecimientos educativos finalistas serán invitados al Evento de Reconocimiento que se efectuará en la ciudad de Medellín.

Se reconocerán con el galardón al Mejoramiento y la Calidad Institucional (2) dos Establecimientos Educativos por cada una de las nueve (9) subregiones del departamento de Antioquia. Una Institución Educativa (Urbana, Rural o Escuela Normal) y un Centro Educativo Rural:

Cada establecimiento educativo recibe:

- ✓ Estímulo económico por una sola vez por un valor de 36 SMMLV, el cual debe destinarse al mejoramiento y fortalecimiento de la calidad educativa del Establecimiento Educativo Ganador.
- ✓ Nota de Estilo firmada por el Señor Gobernador.
- ✓ Reconocimiento Público
- ✓ Publicación y difusión de la propuesta educativa en medios de comunicación.

El Incentivo económico que se entrega a los Establecimientos Educativos ganadores se consigna en las cuentas de fondos de servicios educativos de los Establecimientos Educativos con destinación exclusiva y se invertirán en el fortalecimiento de la propuesta educativa, los ambientes de aprendizaje y el mejoramiento de la calidad educativa.

Las decisiones sobre la utilización de estos recursos deben ser tomadas de manera participativa, incluyendo los estamentos representativos del gobierno escolar, circunstancia que será verificada a través de acta debidamente suscrita por los miembros del consejo directivo.

*Dado que los incentivos económicos asignados son recursos públicos y son consignados en las cuentas de fondos de servicios educativos, los directivos docentes y maestros ganadores de los Establecimientos Educativos adquieren la responsabilidad de presentar a la Secretaría de Educación de Antioquia, la propuesta y el presupuesto antes de la respectiva ejecución. La propuesta será avalada por medio de certificación escrita emitida por la Dirección Pedagógica con el objetivo de dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la presente y asumir la verificación de la efectividad en la ejecución del incentivo.*



#### 4. PUBLICACIÓN

Las propuestas educativas de los establecimientos ganadores serán publicadas en los medios de comunicación y otros, como mecanismo de reconocimiento y difusión que les permita constituirse en modelos o referentes de calidad para ser replicadas en otros contextos.

#### Cuadro Anexo: Profesionales que orientan y apoyan el proceso de escritura y postulación.

Subregión	Profesional Asignado	Teléfonos	Correo
Oriente	Ángela Yaneth Senejoa Rodríguez	3838416 3133172078	<a href="mailto:Angela.senejoa@antioquia.gov.co">Angela.senejoa@antioquia.gov.co</a>
Nordeste y Valle Aburrá	Ana Elena Arango Patiño	3838552 3122766442	<a href="mailto:ana.arango@antioquia.gov.co">ana.arango@antioquia.gov.co</a>
Occidente	John Jairo Laverde Rivera	3838562-3206476481	<a href="mailto:Jhon.laverde@antioquia.gov.co">Jhon.laverde@antioquia.gov.co</a>
Suroeste	Fabio Nelson Peña Gutiérrez Gustavo Adolfo Delgado Rodríguez	38356473194160809 3838656-3108324081	<a href="mailto:fabio.pena@antioquia.gov.co">fabio.pena@antioquia.gov.co</a> <a href="mailto:Gustavo.delgado@antioquia.gov.co">Gustavo.delgado@antioquia.gov.co</a>
Magdalena Medio	Andrés Felipe Jaramillo	3838568-3113334942	<a href="mailto:andres.jaramillo@antioquia.gov.co">andres.jaramillo@antioquia.gov.co</a>
Bajo Cauca y Urabá	Yaneth Peláez Montoya	3835032-3148006384	<a href="mailto:Yaneth.pelaez@antioquia.gov.co">Yaneth.pelaez@antioquia.gov.co</a>
Norte	Miryam Rosa Bedoya Díaz	3838587 - 3206892857	<a href="mailto:miryam.bedoya@antioquia.gov.co">miryam.bedoya@antioquia.gov.co</a>